

Ciudad de México, a 04 de enero de 2022.

Circular No. : **0042022**

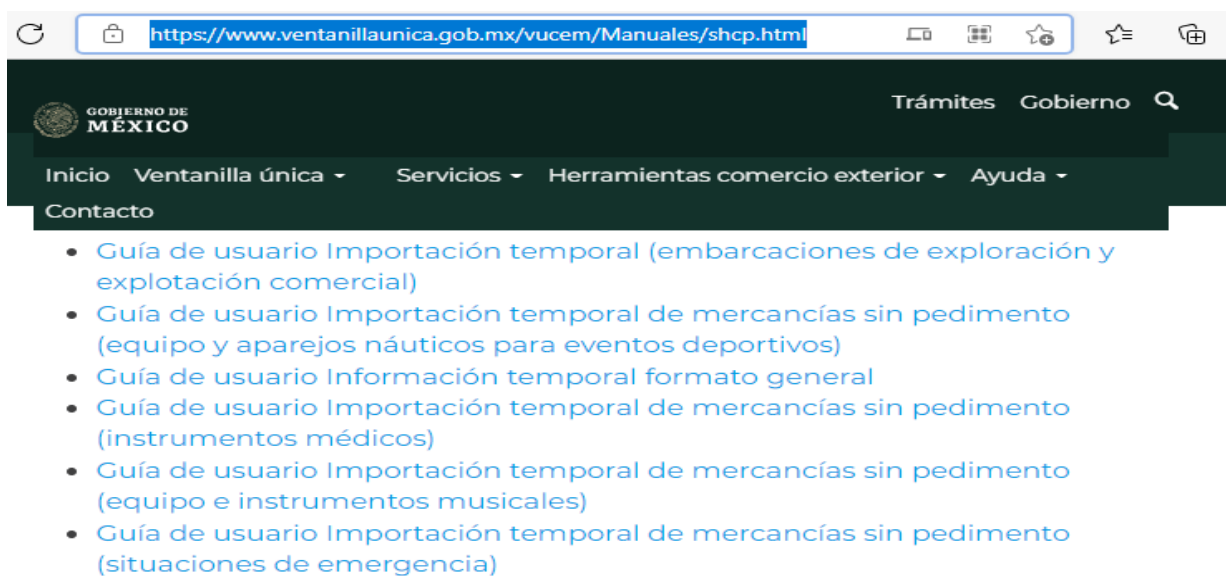
**Asunto: Procedimiento para realizar el pago de los Servicios Extraordinarios.**

**A TODOS LOS ASOCIADOS  
PRESENTES.**

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que fue publicada la actualización a la Guía de Usuario - Solicitud de Servicios Extraordinarios, en seguimiento a la modificación del artículo 40 de la Ley Federal de Derechos, inciso u), correspondiente al pago por autorización para prestar los servicios de despacho aduanero de las mercancías de comercio exterior fuera de los días y horas hábiles señalados por el SAT (Servicio Extraordinario) que aplica a partir 01 de enero de 2022.

La cual puede consultarse en la liga:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/Manuales/shcp.html>



The screenshot shows a web browser displaying the URL <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/Manuales/shcp.html>. The page header includes the logo of the GOBIERNO DE MÉXICO and navigation links for Trámites, Gobierno, and a search icon. The main content area lists several user guides under the heading 'Contacto':

- Guía de usuario Importación temporal (embarcaciones de exploración y explotación comercial)
- Guía de usuario Importación temporal de mercancías sin pedimento (equipo y aparejos náuticos para eventos deportivos)
- Guía de usuario Información temporal formato general
- Guía de usuario Importación temporal de mercancías sin pedimento (instrumentos médicos)
- Guía de usuario Importación temporal de mercancías sin pedimento (equipo e instrumentos musicales)
- Guía de usuario Importación temporal de mercancías sin pedimento (situaciones de emergencia)

## SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

- [Guía de usuario del trámite de Servicios Extraordinarios](#)
- [Preguntas frecuentes](#)
- [WSDL y XSD Servicios extraordinarios](#)
- [Guía de usuario - Solicitud Servicios Extraordinarios a través de servicio web](#)
- [Guía de Usuario - Solicitud de Servicios Extraordinarios](#)



La modificación de la Guía de Usuario, se hizo para adicionar el procedimiento, para la generación de la línea de captura, con el fin de realizar el pago del servicio, esto al terminar de capturar los gafetes en el trámite de la solicitud del servicio extraordinario, se muestra la leyenda "Generar Línea de Captura".

### Pagos

Línea de captura\*:  Monto\*:

A través del siguiente vínculo puedes ingresar a la página para generar la línea de captura de la constancia que se solicita:  
Generar línea de captura 

<input type="checkbox"/>	Línea de captura	Monto
<input type="checkbox"/>		

\* Campos obligatorios


versión 12.0

Avenida Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Call Center: 800 2602133 desde México & +1 844 549 7035 desde USA y Canadá  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2018 [Soluciones de Estructuras](#)  
[Configuración de ISV's](#)

O bien, dando clic en la siguiente liga:

<https://pccem.mat.sat.gob.mx/PTSC/cet/FmpceContr/faces/resources/pages/pagos/formularioMultiplePago.jsf>

Para obtener la Línea de Captura es necesario llenar el formato:

← → ↻ <https://pccem.mat.sat.gov.mx/PTSC/cet/FmpceContr/faces/reso...> 

Pagos

Es recomendable utilizar los navegadores (Mozilla Firefox v. 28.0 o superior, Google Chrome) para un mejor funcionamiento.

\*Aduana:  \*Sección/Punto de revisión:

Nacional  Extranjero

Persona Física  Persona Moral

1. Datos de Persona Física

\*Registro Federal de Contribuyentes (RFC):  Clave Única de Registro de Población (CURP):

\*Nombre(s):  \*Apellido Paterno:  \*Apellido Materno:

2. Datos del Pedimento

Aduana:  Año:  Patente:

No. de Pedimento:

3. Datos del Representante Legal

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):  Clave Única de Registro de Población (CURP):

Nombre(s):  Apellido Paterno:  Apellido Materno:

4. Origen de Pago

\*Seleccione:


PAMA  Multa  Multa Simple  Diferencias  Otros

5. Concepto de Pago

\*Clave - Concepto de Pago:  \*Monto a Cargo:  Actualización  Importe:

Descripción:

No soy un robot



- Para el campo 4 (Origen de Pago), deberá seleccionar **“Otros”**.
- Para el campo 5 (concepto de pago), seleccione la clave **400025-Autorización de despacho aduanero fuera de los días y horas hábiles Art 40 u) LFD.**  
Llenar el concepto “Monto a Cargo” por \$251.00 (Doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N).  
**No se marca el campo actualización.**  
Y una breve descripción del servicio solicitado.

5. Concepto de Pago Insertar Dato

\*Clave - Concepto de Pago:  \*Monto a Cargo:  Actualización  Importe

160005-(ISAN) Impuesto sobre automóviles por importación

190004-(IGI) Impuesto General de Importación

400025-Autorización de despacho aduanero fuera de los días y horas hábiles A

400027-(DTA) Derecho de trámite aduanero (art. 49 LFD)

700045-Cuotas compensatorias

700163-Aprovechamiento. Medida de transición temporal

Una vez generada, se visualizará la información de la siguiente manera:



FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGO PARA COMERCIO EXTERIOR

Hoja 1 de 2

<b>Aduana de pago:</b>	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO	<b>Secc./Punto Revisión:</b>	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ACAPULCO, GRO
<b>RFC:</b>	.....	<b>CURP:</b>	.....
<b>Nombre ó razón social:</b>	.....		
<b>Número de operación:</b>	220748	<b>Fecha y hora de presentación:</b>	2021-12-31 09:22:45

**Representante Legal**

<b>Nombre(s) :</b>	Juan Carlos	<b>RFC:</b>	.....
<b>Apellido Paterno:</b>	Perez	<b>CURP:</b>	.....
<b>Apellido Materno:</b>	Martínez		

**Origen de Pago:** DIFERENCIAS  
**Detalle:** Prueba

**Núm. PAMA :**

**Pedimentos :**

**Especificar:**

Concepto	Descripción	Importe a Cargo
Recargos	Prueba	10000
<b>Cantidad a Pagar:</b>		<b>10000</b>

Posteriormente se obtiene un comprobante, como el siguiente:




**FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGO PARA COMERCIO EXTERIOR** Hoja 2 de 2

<b>Aduana de pago:</b>	ACAPULCO, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO	<b>Secc./Punto Revisión:</b>	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ACAPULCO, GRO
<b>RFC:</b>	.....	<b>CURP:</b>	.....
<b>Nombre ó razón social:</b>	.....		
<b>Número de operación:</b>	220748	<b>Fecha y hora de presentación:</b>	2021-12-31 09:22:45

**El pago de contribuciones y aprovechamientos, incluso multas, no limita las facultades de comprobación de las autoridades aduaneras, así como las de inspección y vigilancia permanente en recinto fiscal y fiscalizado, dispuestas en los artículos 144, fracciones IX y XI de la Ley Aduanera y 42 del Código Fiscal de la Federación vigentes.**

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 55 MarcaSAT (01 55 627 22 728) en toda la República.

**SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA**

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: <b>0321 00P0 42M1 3358 3201</b>	Importe total a pagar: <b>\$ 10000</b>
Vigente hasta: 2022-01-11	




**Cadena Original:** ||010|0101|IGNACIO EDUARDO LEOS QUIÑONES|LEQI810131457|220748|2021-12-31|09:22:45|10000|100009|032100P042M133583201|Juan Carlos

**No. de Serie del Certificado:** 00001088888800000031

**Sello Digital:** .....



Para continuar el trámite del servicio extraordinario, deberá capturar el número de Línea de Captura generado y monto en el campo correspondiente:

**Pagos**

---

<b>Línea de captura*:</b>	<b>Monto*:</b>
<input type="text" value="032000QOCHM128445291"/>	<input type="text" value="250.90"/>

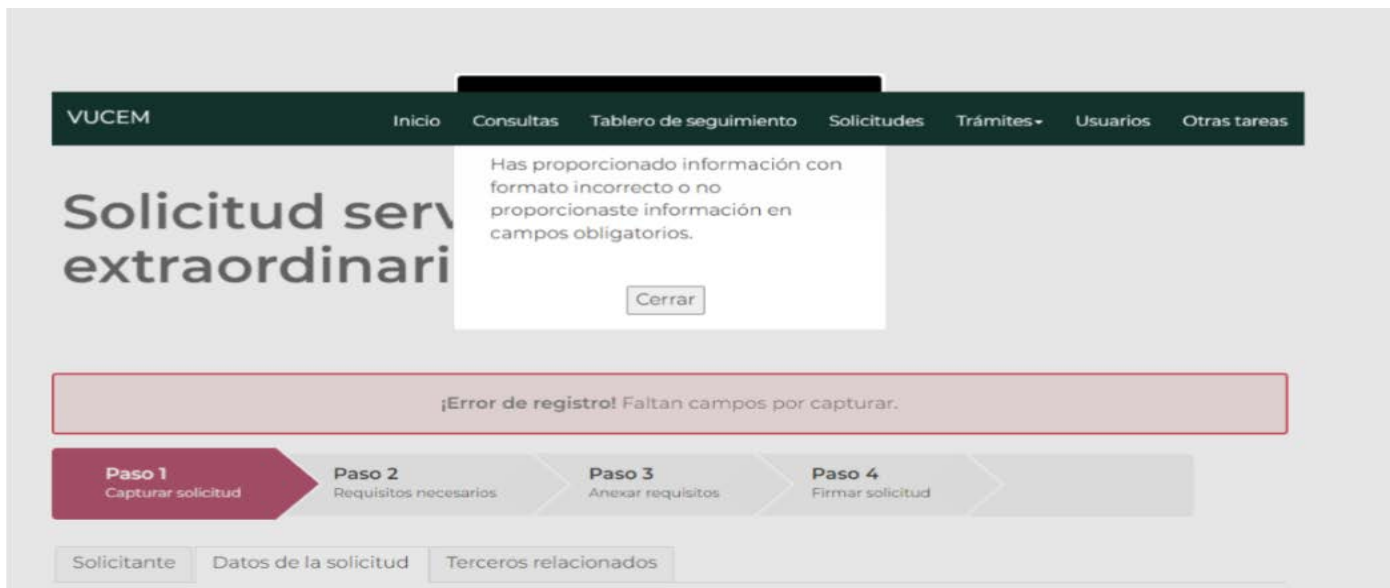
**A través del siguiente vínculo puedes ingresar a la página para generar la línea de captura de la constancia que se solicita:**

[Generar línea de captura](#)

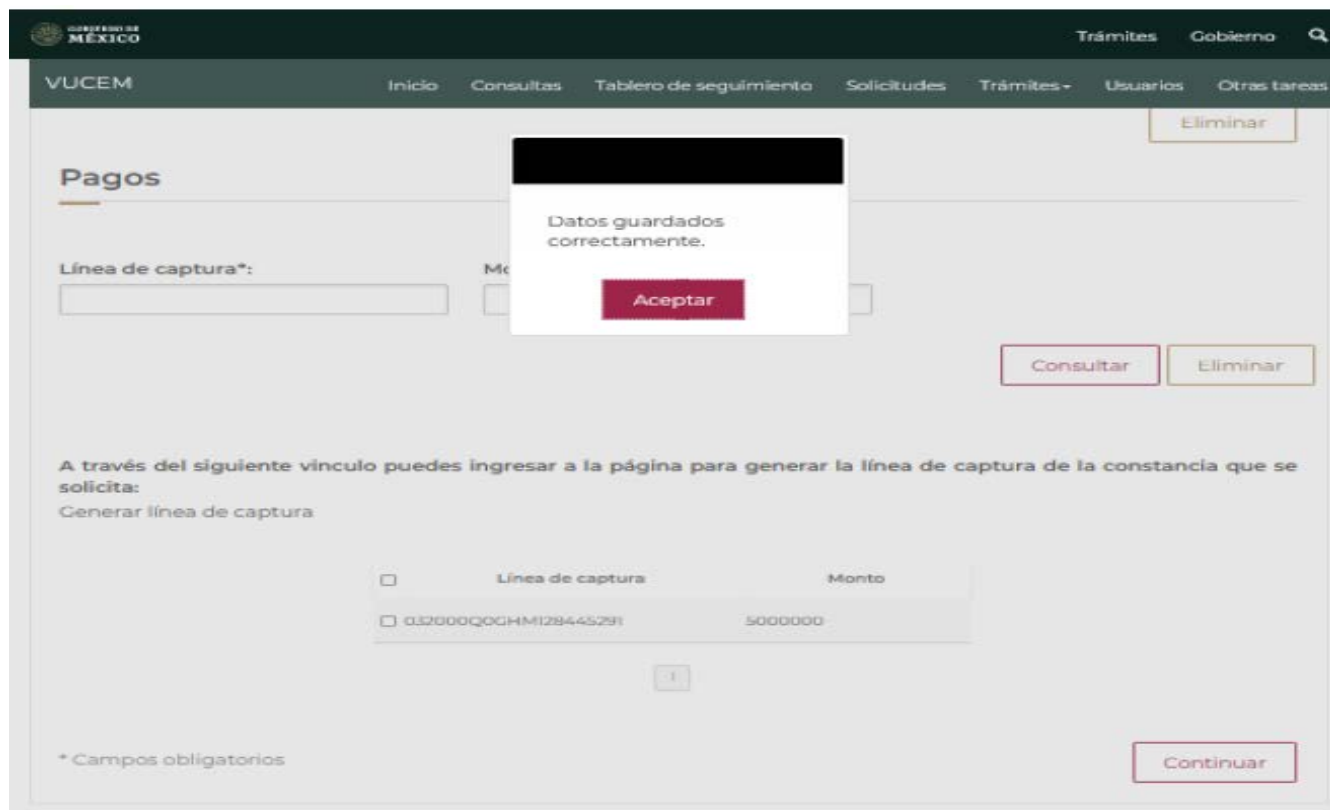
Línea de captura       Monto

\* Campos obligatorios

En caso de dejar el campo vacío o llenarse incorrectamente, el sistema envía el siguiente error.

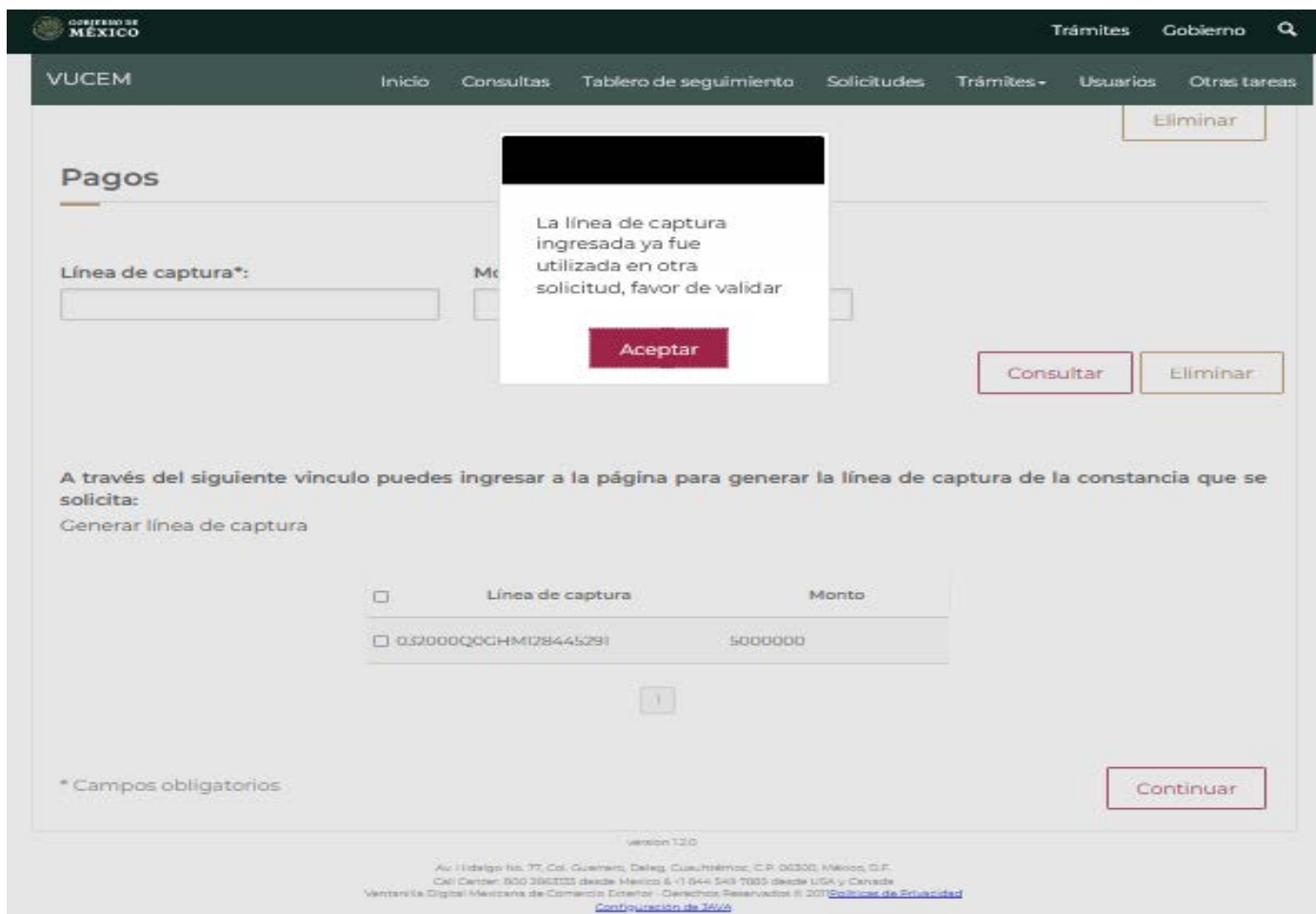


Después de llenado este campo, deberá dar clic en "consultar", de ser correcto se visualiza el siguiente resultado:



La línea de captura se deberá ingresar en TODAS las solicitudes de servicio extraordinario, (individual, semanal o mensual).

En caso que la línea capturada ya haya sido utilizada en otra solicitud el sistema envía el siguiente error y deberá generar una línea de captura nueva.



The screenshot shows the VUCEM web interface. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Consultas', 'Tablero de seguimiento', 'Solicitudes', 'Trámites -', 'Usuarios', and 'Otras tareas'. A search icon is also present. Below the navigation bar, the main content area is titled 'Pagos'. A modal dialog box is displayed in the center, containing the message: 'La línea de captura ingresada ya fue utilizada en otra solicitud, favor de validar' and an 'Aceptar' button. Below the modal, there is a form with a 'Línea de captura\*' field and a 'Monto' field. A table below the form lists capture lines with checkboxes, line numbers, and amounts. The table has two columns: 'Línea de captura' and 'Monto'. The first row shows a checkbox, a line number, and an amount of 5000000. Below the table, there is a 'Continuar' button. At the bottom of the page, there is a footer with contact information and a 'Configuración de TAVO' link.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

VUCEM Inicio Consultas Tablero de seguimiento Solicitudes Trámites - Usuarios Otras tareas

Eliminar

**Pagos**

Línea de captura\*:  Me

La línea de captura ingresada ya fue utilizada en otra solicitud, favor de validar

Aceptar

Consultar Eliminar

A través del siguiente vínculo puedes ingresar a la página para generar la línea de captura de la constancia que se solicita:

Generar línea de captura

<input type="checkbox"/>	Línea de captura	Monto
<input type="checkbox"/>	0.52000Q0GHM128445291	5000000

\* Campos obligatorios

Continuar

version 13.0

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Call Center: 800 3863333 desde México & (+1) 944 548 7000 desde USA y Canadá  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2017 [Políticas de Privacidad](#)  
[Configuración de TAVO](#)

Se ha observado también el error:

“El monto de la (s) línea (s) de captura es menor al monto establecido, favor de validar”.



Para solventarlo se sugiere cambiar a Internet Explorer 10 o Mozilla Firefox y eliminar cookies.

En aquellos casos donde se haya solicitado sin el pago correspondiente, no podrá efectuarse el despacho de las mercancías en servicio extraordinario.

En caso de presentar algún error diferente a los mencionados, favor de reportarlo a la Gerencia Técnica Operativa, por medio de Gestión de consulta o bien comunicarse a las extensiones: **1363, 1311, 1025, 1549 o 1045.**

Esperando que esta información sea de utilidad, se adjunta la Guía mencionada, para su consulta.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. SANDRA CECILIA MONTELONGO CRUZ.  
GERENTE TÉCNICO OPERATIVO SAAI.**